



OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

11

La enfermedad mental en el lugar de trabajo

La enfermedad mental ha sido siempre un tema difícil de enfrentar en el mundo del trabajo a causa del estigma y de los temores asociados.

La "enfermedad mental" no se refiere sólo a patologías graves, sino también a trastornos comunes como la depresión, la ansiedad, el estrés por el trabajo o casos de agotamiento que pueden ser tratados de forma adecuada si son manejados correctamente.

En la mayoría de los casos, ofrecer apoyo a los trabajadores afectados para permitirles conservar su empleo o regresar a su trabajo si toman una licencia o se ausentan, es una solución mucho mejor que excluirlos del lugar de trabajo y dejarlos enfermos o recibiendo para siempre prestaciones por discapacidad, explicó Shruti Singh, economista del trabajo en la OCDE.

En promedio, alrededor de 20 por ciento de la población en edad de trabajar en un país de la OCDE sufre de un trastorno mental en algún momento dado. Esto implica que el riesgo de experimentar una enfermedad mental durante una carrera profesional es alto para todos.

Identificar los trastornos mentales como la depresión y ofrecer un apoyo precoz es fundamental. Pero es también uno de los pasos más difíciles, porque la enfermedad mental con frecuencia es ocultada y porque las causas pueden ser diversas: problemas personales en el hogar, traumas infantiles, o estrés relacionado con el trabajo.

Además, el temor de ser rechazados o estigmatizados por la empresa o los colegas hace que sea muy difícil para estas personas hablar sobre el problema con sus superiores, explica Stefan Tromel, especialista en discapacidad de la OIT. Muchos trabajadores que experimentan trastornos mentales no toman la licencia por enfermedad cuando realmente la necesitan. Como resultado, su productividad disminuye y esto se convierte en un problema para la empresa.

Sensibilizar

Con una formación adecuada y una mayor concienciación, los directores pueden desempeñar un papel clave en la gestión de las cuestiones de sanidad mental en el trabajo. Al identificar los síntomas precoces de la enfermedad mental, pueden entablar un diálogo con los miembros del personal afectados, aún antes de que ellos hablen abiertamente de su enfermedad.

En función de dónde y cómo se origina el problema, los directores pueden ayudar a una persona que atraviesa un período difícil garantizándole confidencialidad y ajustando su tiempo de trabajo o ambiente de trabajo cuando es posible.

Entablar un diálogo de este tipo puede prevenir largos períodos de licencia por enfermedad o el riesgo de perder a un miembro del personal talentoso.

Es indispensable una supervisión sistemática de los comportamientos en materia de licencia por enfermedad y un acompañamiento para el regreso al trabajo, junto a empleos de calidad y mejores condiciones de trabajo.

También es importante que las empresas tengan acceso a información sobre los problemas de enfermedad mental en el trabajo.

Aunque el estigma asociado con estos temas sigue siendo alto, se están realizando esfuerzos para informar mejor a los directores.

Singh cita el Reino Unido como ejemplo, donde la sensibilización sobre el impacto negativo de las enfermedades mentales ha alcanzado un nivel alto gracias a un programa de investigación plurianual. Las campañas para luchar contra el estigma también han sido utilizadas extensamente, e incluyeron el testimonio de altos directivos que admiten públicamente haber sufrido de depresión o de otros trastornos mentales en un período de su vida con el objetivo de estimular a los trabajadores a hablar de sus problemas.

Mantener a las personas en el trabajo antes que asignarles un subsidio

Las personas con trastornos mentales comunes tienen 2-3 veces más probabilidades de estar desempleadas que las personas que no los tienen. El desempleo por largo tiempo es un problema frecuente que les causa desaliento y, con el tiempo, se retiran del mercado laboral.

Es fundamental estimular a las personas a que regresen al trabajo en vez que dependan del subsidio durante años, agregó Stefan Tromel de la OIT. Cuando una persona necesita dejar de trabajar porque está demasiado enferma para continuar, la empresa debería ser estimulada a mantenerse en contacto con ella y a buscar una solución para reintegrarla una vez que se recupera.

Un largo camino por recorrer en los países en desarrollo

Si bien la concienciación en torno a los problemas de enfermedad mental progresa lentamente en los países industrializados, aún queda mucho por hacer en los países en desarrollo. Esto no se refiere sólo al lugar de trabajo sino a la sociedad en general.

Debido a la falta de información y a la multiplicidad de problemas de salud en el trabajo en los países en desarrollo, el estigma relacionado con los trastornos mentales también es alto, así que será necesario invertir mucho tiempo y esfuerzos para lograr progresos.

Fuente: www.ilo.org

UGT: preocupación por el aumento de los accidentes laborales durante este año

Desde la Unión General de Trabajadores consideramos que es necesario seguir concienciando a los empresarios, a las administraciones públicas, a los trabajadores y a la ciudadanía en la lucha contra los accidentes laborales.

Además, insistimos en la importancia de promover, impulsar y salvaguardar la cultura preventiva en las empresas como mecanismo esencial para reducir los accidentes laborales en que siguen siendo muy elevados para una economía que se quiere calificar de avanzada.

La responsabilidad en la observancia y cumplimiento de las normas de prevención corresponde a los empresarios de forma directa y que rebajar las **medidas preventivas** significa más siniestralidad y más gravedad de los accidentes laborales que sufren los trabajadores.

Apostamos por una mayor intensificación de las actuaciones de la Inspección de Trabajo en su labor de vigilancia y control de la actividad laboral. Hay que recordar que tras cada accidente existe una ausencia de medidas preventivas que denotan una escasa implicación de una parte de los empresarios en la prevención en sus empresas y una dejación de sus responsabilidades a la hora de garantizar la salud y la vida de los trabajadores y trabajadoras.

En el sindicato insistimos en que la única manera eficaz de hacer prevención es el mantenimiento en el tiempo de políticas que permitan desarrollar actuaciones en cuanto a sensibilización, información y formación en materia preventiva. Es necesario conseguir un conocimiento más cercano de la realidad preventiva en las empresas a través de la realización de visitas dirigidas a todas las pequeñas y medianas empresas y fundamentalmente a aquellas donde no existe representación, los trabajadores y son más vulnerables y la defensa de los derechos más complicada.

Este es un dato muy preocupante pues denota que los empresarios no aplican las medidas de prevención y protección necesarias, y lo que es más grave, se incumple de manera sistemática la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desde la formación hasta las condiciones más elementales para garantizar la seguridad.

Fuente: [Europapress](#)

Suspenseo en cultura preventiva

Las empresas llevan años trabajando en la prevención de riesgos laborales y sin embargo todavía se detectan lagunas en los conocimientos y en la implicación a la hora de evitar un accidente en el entorno de trabajo.

La realidad

Solo conocen la teoría. Queda mucho camino por recorrer. Por ese motivo, sería necesario un esfuerzo en las políticas de integración de la gestión preventiva en todos los estamentos de las empresas.

Qué hacer en un accidente

No todos los trabajadores saben como actuar ante un Accidente Laboral, por eso es importante conocer si los trabajadores recordarían cómo actuar ante estos casos. Se considera que todos tendrían que saberlo, no solo por tratarse de algo sencillo, sino, sobre todo, porque es de máxima importancia, pero existen casos en los trabajadores desconocen totalmente el protocolo de actuación.

El peor resultado

Aproximadamente un 56 % de los trabajadores en lo que se refiere a la investigación de los accidentes laborales no conocen el porqué de esas pesquisas, lo que esto significa en otras palabras que casi la mitad no conoce cual es el objetivo de hacer una investigación.

El mejor

Aproximadamente un 97 % de los trabajadores son conscientes las consecuencias del incumplimiento de las medidas de seguridad.

Los conocimientos

No están claros. Los trabajadores y técnicos en prevención, en general, no tienen un conocimiento claro de las funciones que desempeñan. Ante esto, se recomienda mejorar los cauces de información en lo relativo a la prevención. A más experiencia, más fallos. Es fundamental actualizarse.

Fuente: [prevencionar.com](#)

Un nuevo informe muestra cómo gestionan el estrés los lugares de trabajos saludables

Osha.europa.eu "EU-OSHA y Eurofound presentan conjuntamente el informe de actualidad «Psychosocial risks in Europe: Prevalence and strategies for prevention (Riesgos psicosociales en Europa: Prevalencia y estrategias de prevención)».

El informe ofrece una visión global de los riesgos psicosociales en los lugares de trabajo europeos y presenta ideas sobre el camino a seguir a nivel político y a nivel de empresa, todo ello ilustrado con ejemplos reales y casos prácticos."

Toda la información en

osha.europa.eu

Fuente: [prevencionar.com](#)

Radiografía de los accidentes de tráfico laborales

Siete de cada diez accidentes laborales de tráfico se producen al ir o volver del trabajo

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un accidente laboral de tráfico es de 36,7 años. Con respecto al sexo de los trabajadores, los hombres sufren el 58,1% de los accidentes laborales de tráfico mientras que las mujeres el 41,9%.

En el caso de los accidentes laborales in itinere, el porcentaje entre hombres y mujeres es similar: el 49,9% para las trabajadoras y el 50,1% para los trabajadores, mientras que en el caso de los accidentes laborales de tráfico durante la jornada de trabajo, los hombres presentan un índice de incidencia mayor que las mujeres con el 79,1% frente al 20,9% de las mismas.

Siete de cada diez accidentes laborales de tráfico se producen al ir o volver del trabajo. En más de la mitad de los accidentes laborales in itinere (58%) había un automóvil implicado en el accidente, un 11% una motocicleta y un 0,1% camionetas y furgones.

Los días laborales de lunes a viernes se producen el 90% de los accidentes laborales de tráfico. El día que acumula más accidentes de este tipo son los lunes, aunque la diferencia con el resto de los días no es destacable. Las horas de máxima concentración de accidentes coinciden con las horas habituales de entrada y salida de los centros de trabajo, de modo que entre las 7 y las 9 de la mañana y entre las 14 y 15 horas es cuando más accidentes laborales de tráfico se producen.

Fuente unipresalud

Riesgos emergentes en el panorama laboral

Un estudio reciente del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) destaca la aparición de nuevos riesgos biológicos para algunos sectores laborales. La mayoría de estas nuevas amenazas pueden desembocar en epidemias mundiales si no se toman las medidas preventivas adecuadas.

El sector agrario es uno de los que se encuentran expuestos a este tipo de amenazas biológicas, según el Observatorio Europeo de Riesgos de la EU-OSHA. En muchos casos el agente patógeno tiene un carácter zoonótico, es decir, es el resultado de la transmisión a los seres humanos por parte de diversas especies animales.

Dentro del ámbito agrícola es frecuente el uso abusivo de antibióticos, el confinamiento masivo del ganado y la exposición de desechos de origen animal, lo que incrementa las posibilidades de desarrollar microorganismos resistentes y la fácil propagación del patógeno al ser humano.

La prevención es un factor esencial para evitar la propagación de posibles casos.

Los empleados que manipulan residuos orgánicos y el sector sanitario son otros grupos de trabajadores que tienen una mayor exposición a estos riesgos biológicos. Por este motivo, los empresarios están obligados a evaluar los riesgos biológicos en el lugar de trabajo y, a partir de los resultados, priorizar e implementar las medidas adecuadas de protección.

Fuente: unipresalud

Accidentes con baja, Enero – Octubre

Los datos estadísticos de siniestralidad laboral elaborados por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, se agregan en función de la fecha de baja médica en lugar de la fecha de aceptación del parte de accidente por la autoridad laboral. Para la elaboración de cada informe mensual se han tenido en cuenta los accidentes de trabajo con fecha de baja entre el primer y el último día de mes, notificados y aceptados por la autoridad laboral hasta la fecha de extracción de datos del sistema informático.

Este cambio supone que el número de accidentes de un mes variará en función de la fecha en la que se tomen los datos. De este modo, los datos del año en curso podrán sufrir variaciones a medida que se reciban nuevos partes de accidentes de trabajo correspondientes a meses atrasados.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha intentado acotar la repercusión de este cambio, estimando que puede estar produciendo un descenso en los datos globales de siniestralidad del 6%.

Graves	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	8	3	3	3	4	7
Febrero	8	7	1	7	1	4
Marzo	8	8	11	9	5	5
Abril	6	3	6	3	5	1
Mayo	6	4	8	7	3	3
Junio	9	3	9	6	1	2
Julio	4	5	4	2	8	3
Agosto	15	6	4	2	5	5
Septiembre	12	3	10	4	7	4
Octubre	4	6	6	8	2	3
Noviembre	3	7	2	3	1	
Diciembre	4	4	5	2	3	

Leves	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	481	434	391	387	357	332
Febrero	654	439	457	368	355	351
Marzo	671	478	528	377	284	381
Abril	520	351	444	307	368	367
Mayo	551	423	475	402	335	400
Junio	605	475	465	360	334	367
Julio	566	438	394	373	389	372
Agosto	558	356	423	337	336	369
Septiembre	573	384	439	331	315	372
Octubre	636	345	403	357	360	437
Noviembre	537	351	415	357	348	
Diciembre	447	259	332	235	284	

Mortales	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	1	0	0	0	0	0
Febrero	0	1	0	0	1	1
Marzo	0	3	1	1	0	0
Abril	2	1	0	2	0	0
Mayo	1	2	0	0	0	1
Junio	4	1	2	0	0	2
Julio	1	1	0	3	1	0
Agosto	0	1	0	0	0	1
Septiembre	0	0	0	0	2	0
Octubre	0	1	0	0	0	1
Noviembre	3	1	1	1	0	
Diciembre	0	0	0	0	1	

Los accidentes laborales aumentan en Cantabria

La siniestralidad laboral ha aumentado un 4 por ciento hasta el mes de julio en Cantabria, al registrarse 2.669 accidentes con baja, 104 más que en el mismo periodo del año anterior. Según datos del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge la agencia Efe, en esos siete meses sólo han disminuido los accidentes en el sector primario, y han aumentado los siniestros leves y mortales, frente a los graves, que han bajado.

Prácticamente seis de cada diez accidentes con baja ocurridos en este periodo se concentraron en el sector servicios, que suma 1.547 siniestros hasta julio. A continuación se sitúa la industria, con 674 accidentes, seguida de la construcción (288) y, en último lugar, el sector agrario y pesquero (160). Donde más ha aumentado la siniestralidad es en la construcción, con un incremento del 7 por ciento respecto a los siete primeros meses de 2013. En la industria el ascenso ha sido del 5 por ciento y, en los servicios, del 4 por ciento.

En el sector primario, único con reducción de la siniestralidad, el descenso ha sido del 2 por ciento, al pasar de 163 accidentes de enero a julio del pasado año, a 160 en el mismo periodo de 2014.

La mayor parte de los accidentes fueron de carácter leve, en concreto, 2.640, lo que supone un repunte del 4 por ciento respecto a los mismo meses del año anterior.

También hubo 26 accidentes graves, un 10 por ciento menos, y tres accidentes mortales, frente a los dos registrados hasta julio de 2013.

Los tres accidentes mortales se produjeron en el sector agropecuario, la industria manufacturera, y en los servicios (en el ámbito de transporte y almacenamiento).

Y los 26 accidentes graves se repartieron entre la industria (8), los servicios (8), la construcción (6) y el sector primario (4).

A los 2.669 accidentes laborales con baja se sumaron otros 4.528 siniestros que no requirieron baja, todos ellos leves.

También hubo 436 accidentes con baja in itinere (en el trayecto de ida o vuelta al trabajo), un 6 por ciento más que de enero a julio de 2013, y dos de ellos fueron mortales.

Fuente: eldiariomontanes.es

Atención Consultas de Prevención en Sedes Comarcales DICIEMBRE

	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
<i>Semana 49</i>	<i>San Vicente de la Barquera Laredo</i>	<i>Torrelavega Santander</i>	<i>Los Corrales de Buelna Santander</i>	<i>Santander Maliaño</i>	<i>Santander</i>
<i>Semana 50</i>	<i>Santander Laredo</i>	<i>Torrelavega Santoña</i>	<i>Los Corrales de Buelna Santander</i>	<i>Reinosa Maliaño</i>	<i>Santander</i>
<i>Semana 51</i>	<i>San Vicente de la Barquera Laredo</i>	<i>Torrelavega Santander</i>	<i>Los Corrales de Buelna Castro Urdiales</i>	<i>Santander Maliaño</i>	<i>Santander</i>
<i>Semana 52</i>	<i>Santander Laredo</i>	<i>Torrelavega Santoña</i>	<i>Los Corrales de Buelna Santander</i>	<i>Reinosa Maliaño</i>	<i>Santander</i>
<i>Semana 52</i>	<i>San Vicente de la Barquera Laredo</i>	<i>Torrelavega Santander</i>	<i>Los Corrales de Buelna Castro Urdiales</i>		

*Santander: 09:00 a 14:00 horas
Resto de Sedes: 10:30 a 13:00 horas*